



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 064 368**

⑯ Número de solicitud: **U 200602612**

⑮ Int. Cl.:

B65D 5/20 (2006.01)

B65D 43/04 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación: **01.12.2006**

⑮ Solicitante/s: **Pablo Ramos Catalán**
Pintor Ribalta, 23 - Ático
12110 Castellón, ES

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

⑯ Inventor/es: **Ramos Catalán, Pablo**

⑯ Agente: **No consta**

⑯ Título: **Caja-envase para pizzas y similares.**

ES 1 064 368 U

DESCRIPCIÓN

Caja-envase para pizzas y similares.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una caja-envase, del tipo de las utilizadas para el reparto a domicilio de pizzas, pero que es igualmente utilizables en cualquier supuesto práctico en el que se requiera de unas prestaciones similares.

El objeto de la invención es conseguir una caja que tras recibir la correspondiente pizza en su interior permite adoptar una situación de cierre perfectamente estable, a modo de precinto, durante su transporte y hasta el momento en el que accede al usuario o consumidor, contando además con medios de apertura fácil por parte de este último.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, las pizzas se distribuyen habitualmente a domicilio, alojadas en cajas prismáticos-rectangulares, de cartón, una de cuyas paredes laterales se prolonga en una tapa, provista de un faldón en sus tres bordes libres, de manera que desde el punto de vista teórico la pizza se mantiene perfectamente protegida y aislada durante su transporte desde el establecimiento expendedor de las mismas hasta el consumidor.

Sin embargo la práctica se aleja sustancialmente de tal situación teórica, ya que la caja ofrece una gran facilidad de apertura, hasta el punto de que se abre sola si no se encuentra perfectamente asentada sobre una base plana, lo que trae consigo que la pizza se vea sometida a los efectos medioambientales, perdiendo rápidamente su temperatura idónea de consumo y pudiendo depositarse sobre la misma suciedad, así como de recibir cualquier tipo de manipulación inapropiada.

Todo esto trae consigo un cierto rechazo a este tipo de envasado de las pizzas por parte de un grupo considerable de consumidores, que repercute negativamente a nivel de ventas.

Descripción de la invención

La caja-envase que la invención propone resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, asegurando unas condiciones óptimas de transporte para las pizzas y una plena seguridad de que la caja se ha mantenido cerrada durante dicho transporte y protegida de agentes externos.

Para ello y de forma más concreta la caja-envase que se preconiza, partiendo de la estructuración básica de una caja convencional de este tipo, es decir de un cuerpo prismático rectangular a modo de bandeja, de escasa profundidad, una de cuyas paredes laterales se prolonga e una tapa abatible, dotada de faldones de acoplamiento al cuerpo, la invención se centra en el hecho de que el cuerpo de la caja presenta en sus tres caras laterales libres, es decir las ajena a aquella de la que es prolongación la tapa, o al menos en su pared lateral contrapuesta a esta última, una franja de adhesivo inicialmente protegida por una lámina de papel siliconado o similar, de manera que tras la introducción de la pinza en la caja el protector o los protectores de papel siliconado pueden ser eliminados y el adhesivo actúa como medio de fijación inamovible para los faldones de la tapa, quedando de ésta manera plenamente asegurado el cierre estable de la misma durante su transporte.

De acuerdo con otra de las características de la invención y para facilitar la apertura de la caja por parte del destinatario de la misma, se ha previsto que los ci-

tados faldones estén provistos a un nivel superior a la zona de fijación de los mismos al cuerpo de la caja, de sendas líneas de trepado que permiten un fácil rasgado de dicha tapa, de manera que parte de los faldones se mantiene unida a las paredes laterales del cuerpo, mientras que otra parte, minoritaria, es desacoplable de la anterior y permite la libre apertura de la caja-envase.

Opcionalmente estas líneas de trepado o debilitamiento para rasgado y apertura de la caja pueden situarse en la zona marginal del sector central de la tapa, cumpliendo la misma función y de manera análoga.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de una caja-envase para pizzas y similares realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, según una vista en perspectiva, la misma caja de la figura anterior debidamente armada y en situación de apertura parcial previa a su cierre para el transporte de la misma.

Las figuras 3 y 4.- Representaciones similares a las de las figuras 1 y 2, correspondientes a una variante de realización de la caja-envase.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, y en especial de las figuras 1 y 2, puede observarse como la caja que se preconiza está constituida, como cualquier caja convencional de este tipo, a partir de un cuerpo laminar, generalmente de cartón, en el que se establece un sector cuadrangular (1) correspondiente al fondo del cuerpo de la caja, enmarcado por cuatro tiras rectangulares (2) constitutivas de sus paredes laterales, con las clásicas prolongaciones (3-3') para facilitar el armado y con una de dichas tiras (2') doble para estabilizar dicho armado, al abatirse sobre sí misma con interposición de las aletas (3) y fijarse mediante pequeños rebordes (4) en ranuras complementarias (5) del sector de fondo (1), mientras que la tira lateral opuesta (2'') se prolonga con carácter monopieza en la tapa (6) que queda así abisagrada al cuerpo a través de una línea de plegado (7) y que en correspondencia con sus tres bordes libres incorpora sendos faldones (8) de acoplamiento al cuerpo en situación de cierre.

Pues bien, a partir de esta estructuración básica y convencional, la caja-envase que se preconiza centra sus características en el hecho de que las tiras (2-2') constitutivas de tres de las caras laterales de la caja, las ajena a la tapa (6), están provistas exteriormente de sendas franjas de adhesivo de contacto (9), inicialmente protegidas por sendas tiras de papel siliconado (10) o similar, de manera que una vez armada la caja en la posición que muestra por ejemplo la figura 2, y tras la introducción en la misma de la correspondiente pizza, los faldones (8) se abaten sobre las correspondientes paredes laterales (2-2') del cuerpo (1), previa eliminación de las tiras protectoras (10) del adhesivo (9), entrando en contacto directo con este último, de manera que la caja queda precintada en tal situación de cierre, situación en la que lógicamente debe llegar al consumidor.

Complementariamente y para facilitar la apertura de la caja por parte de dicho consumidor, se ha previsto que los citados faldones (8) estén dotados, a un nivel en altura situado por encima de las franjas de adhesivo (9), de líneas de trepado (11) que permiten el fácil rasgado de los faldones (8) para que la tapa (6) pueda ser abierta.

Como se desprende de la observación de las figuras 3 y 4, la variante de realización práctica represen-

tada en las mismas coincide estructuralmente con la descrita y mostrada en las figuras 1 y 2, con la única salvedad de que las líneas de trepado (11'), en lugar de situarse sobre los faldones (8) como en el caso anterior, lo hacen sobre las zonas marginales de la tapa (6), permitiendo igualmente la apertura de dicha tapa por rasgado, con prestaciones prácticamente idénticas a las del caso anterior.

5
10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Caja-envase para pizzas y similares, del tipo de las que incorporan un cuerpo prismático cuadrangular, de escasa altura, en el que una de sus paredes laterales se prolonga con carácter monopieza en una tapa abatible para cierre del citado cuerpo, dotada en sus bordes libres de faldones de adaptación a las paredes laterales correspondientes del cuerpo, **caracterizada** porque al menos en una de las paredes laterales de dicho cuerpo, la opuesta a la de abisagramiento de la tapa, preferentemente en sus tres caras libres, incorpora sendas franjas de adhesivo de contacto inicialmente protegidas por sendas láminas de papel siliconado o similar, de manera que tales franjas de adhesivo, tras la eliminación de las tiras protectoras, permiten el cierre de la caja mediante adaptación y fijación de

5 los faldones de la tapa a dicha franjas de adhesivo del cuerpo.

2. Caja-envase para pizzas y similares, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la tapa está provista, por encima de la zona de fijación de la misma a las franjas de adhesivo, de líneas de trepado o debilitamiento que facilitan la apertura de la tapa.

3. Caja-envase para pizzas y similares, según reivindicación 2^a, **caracterizada** porque las citadas líneas de trepado o debilitamiento se sitúan en los faldones de la tapa, por encima de la zona de dichos faldones fijados a las franjas de adhesivo.

4. Caja-envase para pizzas y similares, según reivindicación 2^a, **caracterizada** porque las citadas líneas de trepado o debilitamiento se sitúan sobre la tapa propiamente dicha, en las zonas marginales de la misma próximas a los faldones laterales.

20

25

30

35

40

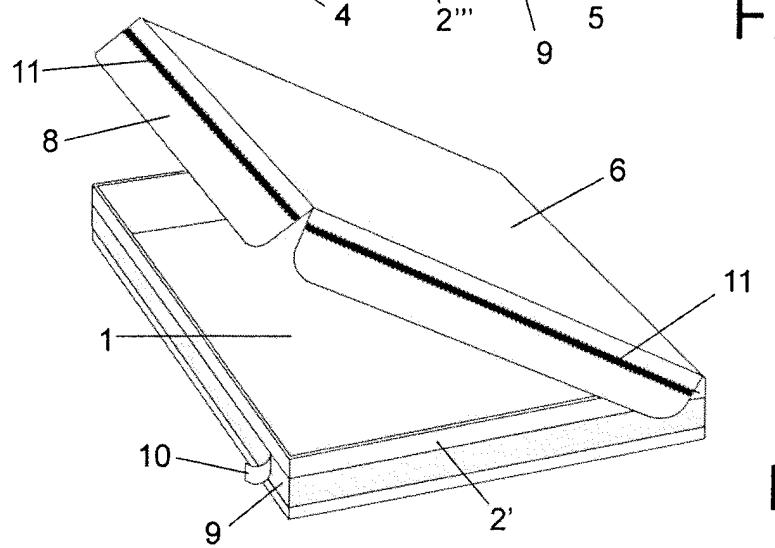
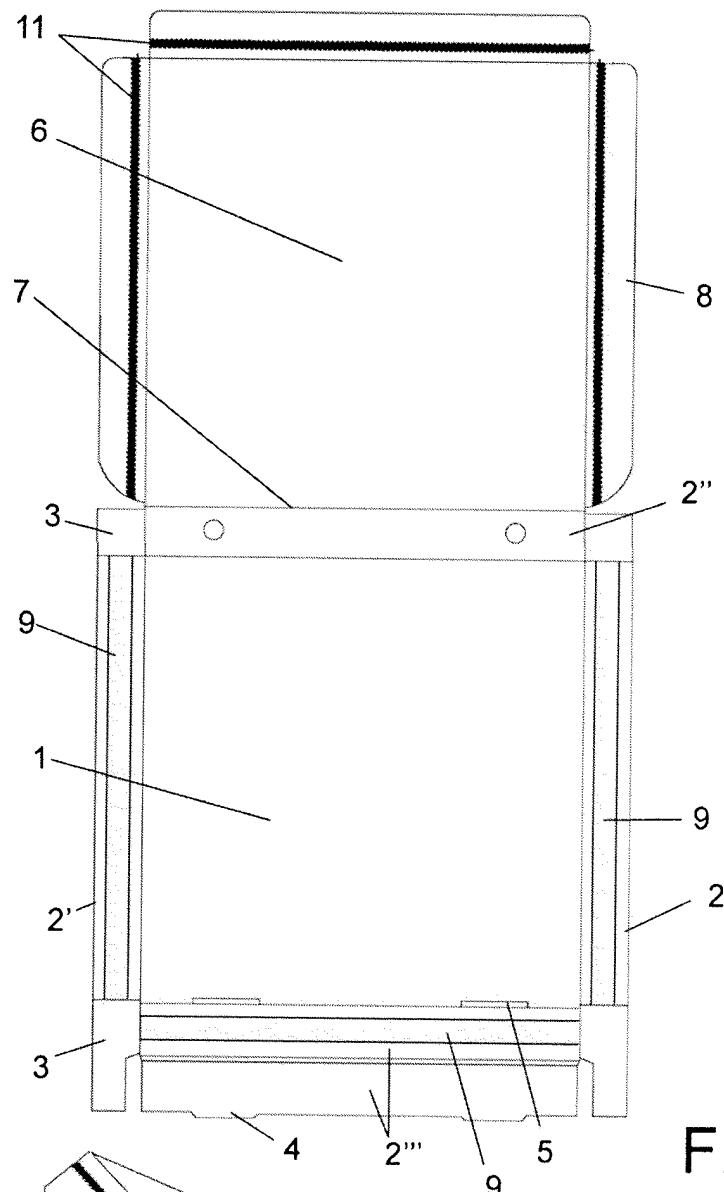
45

50

55

60

65



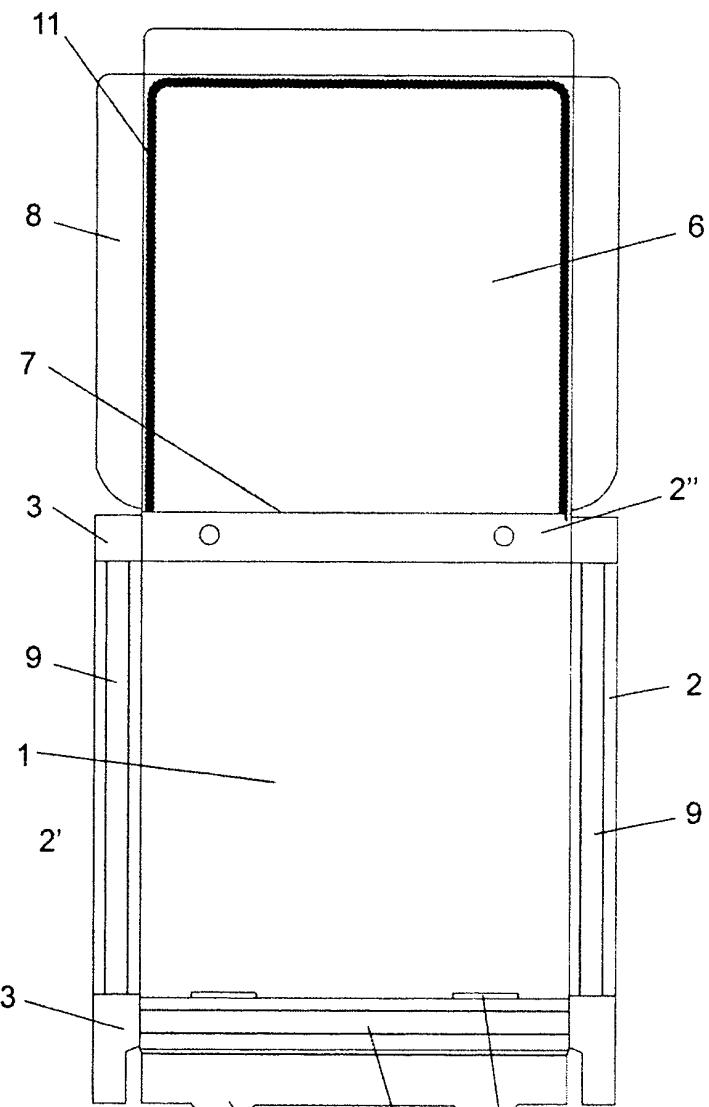


FIG. 3

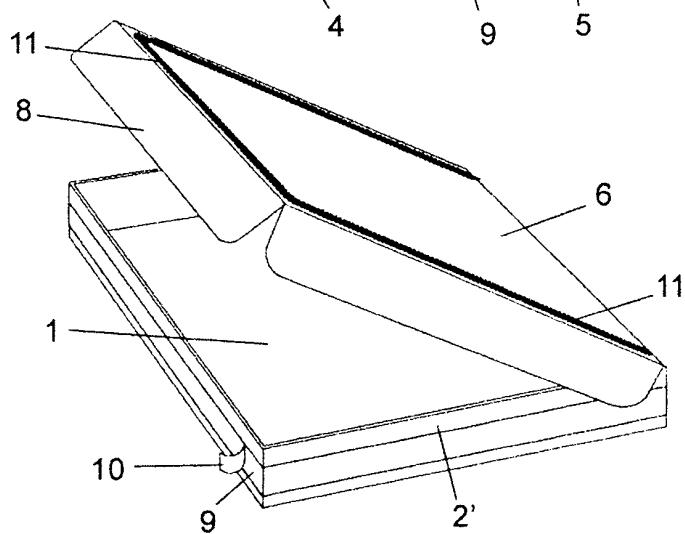


FIG. 4